



RESOLUCIÓN 0852

(16 MAR. 2020)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora **LINA MARÍA LONDOÑO GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.285.105 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 15 de la Planta del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público. ✓

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 120 del 02 de enero de 2020 de conformidad con la certificación expedida el 06 de marzo de 2020 por el Coordinador (D) del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

16 MAR. 2020

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ✓

← **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos. ✓

REVISÓ: Leonardo Cano. ✓

ELABORÓ: Sara María Carrián Agudelo. ✓

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal

16